

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria, al promulgar la nueva Ley de Transmisión
Eléctrica y crear el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico
Nacional**

Santiago, 11 de julio de 2016

Amigas y amigos:

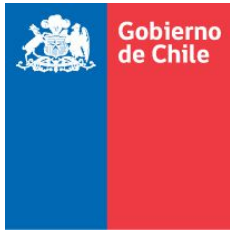
Hoy día en la mañana, Máximo Pacheco -que es muy entusiasta, ustedes saben- decía que éste era, tal vez, el proyecto de ley más importante que se había aprobado y que, además, el Senado votó unánimemente a favor, y la Cámara también, un altísimo apoyo. Así que, muy bueno poder compartir estas buenas noticias para nuestra economía y para nuestra gente, porque fue una tramitación muy rápida en el Congreso y tenemos, entonces, esta Ley de Transmisión Eléctrica, tenemos energía que une, podríamos decir.

Y quiero hacer un reconocimiento público al trabajo de nuestros parlamentarios en la Cámara y el Senado que, como decía, dieron un apoyo transversal a este proyecto y que lo aprobaron en menos de un año.

También quiero agradecer a las universidades que han contribuido decisivamente en el éxito de este proyecto y, por supuesto, destacar el mundo ambiental, que también ayudó a consensuar un texto que diera sustentabilidad a nuestro desarrollo.

Queda demostrado -una vez más, y contra lo que suele tener publicidad- que son muchos más los acuerdos que logramos alcanzar que las diferencias y disputas altisonantes. Porque, a partir de hoy, tenemos una ley que no sólo se hace cargo de los vacíos que





Dirección de Prensa

teníamos en materia de transmisión eléctrica, sino que es el cambio más profundo en nuestra regulación eléctrica desde su formulación el año 1982.

Esta Ley de Transmisión es uno de los componentes centrales de nuestra Agenda de Energía y supone, además, un marco regulatorio claro para el transporte de energía. Así, Chile gana mejor transmisión, es decir, más y mejores capacidades para transportar la energía desde la generación hacia el hogar o la industria. Y aunque parezca un tema estrictamente técnico, la verdad es que tiene mucha importancia para nuestra economía y sus perspectivas, así como para la calidad de vida de las personas en sus casas.

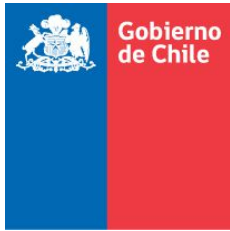
Porque más y mejor transmisión de Norte a Sur implica seguridad de suministro en todo el territorio; implica que las energías limpias pueden ser realmente la base de nuestra matriz; implica frenar el alza y luego, esperamos, reducir los costos de la electricidad; implica más inversión en infraestructura, tanto en la transmisión como en la generación.

Y éste no es un eslogan, esto es lo que produce una buena política pública, un marco regulatorio que se actualiza, pensando en nuestro desarrollo y que se hace cargo, además, de los desafíos ambientales, económicos y sociales.

Entonces, aquí estamos haciendo un cambio concreto para que la familia chilena y las industrias salgan beneficiadas. Hablamos de reducir drásticamente el número de cortes en el suministro, de reducir la cuenta de la luz o de acceder a energía limpia del Norte, aunque uno viva en Santiago. Porque con este nuevo marco, primero se establecen nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica, que corresponden mejor a la nueva realidad de nuestro territorio.

Hoy tenemos energía que se genera en algunas zonas del país y que tiene problemas para llegar a los centros de consumo, como Santiago. Entonces, a partir de esta ley, lo que haremos será destrabar y facilitar





Dirección de Prensa

la conexión energética entre aquellos lugares donde se produce más energía y aquellos donde se necesita.

Segundo, se crea un organismo coordinador independiente y que deberá estar constituido y operando a partir del 1º de Enero del 2017. Y esto implica mucha mayor transparencia para el sistema; implica que tendremos una entidad externa que velará por la eficiencia de su transmisión.

Y aquí llegamos al tercer punto, que es justamente la transparencia que darán a todo el sistema. ¿Por qué? Porque tendremos claridad del trazado con anticipación, que será sometido a la correspondiente evaluación de impacto ambiental. Y en esa instancia, evidentemente todos los actores podrán participar oportunamente, no cuando ya parece que hay decisiones tomadas, como ocurre ahora.

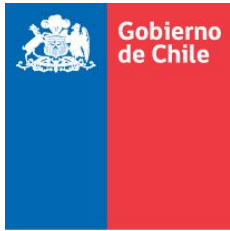
Esta ley, además, consagra el rol del Estado en la planificación de un tema tan estratégico para Chile, como es la energía, porque como país no podemos proyectar nuestro desarrollo sin capacidad de anticiparnos.

Y eso es lo que haremos, ¿cómo?, detectando polos de desarrollo, por ejemplo, y asegurando que cuenten con líneas de transmisión; y asegurando, además, que el acceso a esas líneas de transmisión sea abierto, lo que permita la entrada al sistema de transmisión de muchos más sectores, democratizando así la participación del mercado de la energía.

¿Qué supone esto? Que podremos inyectar más energía y, especialmente, energías renovables no convencionales al sistema. Así, apostamos a la inversión con seguridad al suministro y menos costo, pero también estamos apostando al desarrollo sustentable del país.

Y, obviamente, apostamos también al bolsillo de las personas a mediano plazo. Aprovecho de recalcar que a este efecto de un mejor





Dirección de Prensa

sistema de transmisión, se suma la equidad tarifaria que también comenzó a regir hace poquito, y que implica más justicia en el pago de electricidad a lo largo de todo Chile.

Porque de eso se trata: de crear confianzas al disminuir los riesgos asociados a la actual regulación para los inversionistas; de garantizar que se respete nuestro entorno natural; de permitir que en la planificación energética todos puedan aportar su voz; de que todos, desde la familia en su hogar hasta quienes tienen grandes ideas de negocio y requieran energía para operar, tengan mejores perspectivas. En síntesis, estamos hablando de prosperidad compartida.

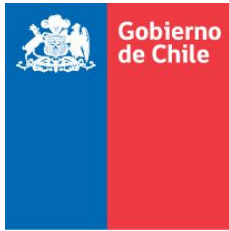
Y así como pudimos completar su diseño y promulgación con el apoyo de distintos actores, será entre todos que la aplicaremos. El Estado sigue teniendo un rol insustituible como conductor del desarrollo energético de Chile; el sector privado sigue siendo el motor de la inversión y la provisión de servicio; las comunidades cuentan con un mejor ordenamiento para participar activa y oportunamente en el diseño.

Yo lo he dicho en reiteradas ocasiones: el sector energético debe ser visto no sólo como sinónimo de recuperación, de dinamismo, de nuevos horizontes y ambiciones, es también un sector que ha crecido sobre un entendimiento básico. Si queremos que los proyectos energéticos traigan beneficios y desarrollo a todo el territorio, se debe construir desde el inicio acuerdos transparentes con la comunidad, entre los actores de la generación, transmisión y distribución.

Amigas y amigos:

Que esta ley esté en condiciones de ser promulgada no es una casualidad, tampoco es la manifestación de una posición de fuerza de determinados intereses por sobre otros. Desde el principio, en el trabajo pre-legislativo, se han abierto espacios para la participación de los distintos actores y así se ha llegado casi por unanimidad, desde los principales actores económicos del sector energético -expertos,





Dirección de Prensa

comunidades hasta los parlamentarios- a la convicción de que la transmisión requiere de una visión compartida.

Y muestra que estos acuerdos son posibles y que todos salimos ganando.

Y ésa es la energía que debemos mover, la energía que nos une.

Por eso, quiero quedarme con esa mirada del país, una mirada más optimista, capaz de reconocer que hay espacios para acuerdos duraderos, que el trabajo conjunto es fructífero, con transparencia y con diálogo franco. En definitiva, una mirada de futuro, que antepone al bien común por sobre el interés particular.

Aprovechemos las oportunidades que se abren para Chile de Norte a Sur, gracias a un sistema de transmisión más ordenado, más competitivo y más eficiente.

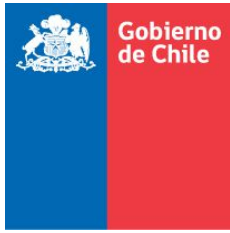
Podrán criticarnos, es normal, pues es el debate lo que le da vida a la democracia, pero lo que no podrán hacer es acusarnos de quedarnos conformes con las limitaciones de nuestra democracia, a nuestra educación y, por supuesto, a nuestra economía.

Vamos paso a paso construyendo bases más sólidas para los nuevos retos de la economía chilena, para las necesidades de las personas, para el futuro de nuestra patria.

Y hoy celebramos los acuerdos que, literalmente, llenan de energía nuestros sueños.

Muchas gracias.





Dirección de Prensa

Santiago, 11 de julio de 2016
Lfs/mls

